



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Estatal
Dirección de Educación Media
Institución Pública Centralizada Estatal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Jarumy Jamileth Salazar Pérez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

SAPJ050124MCSLRAO

Clave Única de Registro de Población (CURP)

11ARR073

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Institución Particular Incorporada, Rosario Castellanos

Tipo, nombre y/o número

07PBH0120Y

Clave de Centro de Trabajo

RVOE PBH-02/99

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato estatal, con formación elemental para el trabajo en Primeros auxilios

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

BE-2013-PAX

Clave

Del 23 de septiembre de 2020 al 27 de julio de 2023

Periodo de estudios

Créditos obtenidos

Total de créditos

9.2 Nueve punto dos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

1. Análisis y previsión de riesgos.
2. Signos vitales, heridas y hemorragias.
3. Vías de administración de medicamento.
4. Vendajes y férulas.
5. Atención de quemaduras, picaduras y mordeduras.
6. Reanimación cardiopulmonar básica.

Calif.	Total de horas	Créditos
C	32	***

Autoridad educativa: Rafael Ovilla Álvarez - Director de Servicio Educativo.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000701718260

Sello digital autoridad educativa:

ceWxt/O40RAMTuGWbWtgh+N83bkyQkWXDF6kxQkuMil4lZEIhZKl9N39g+6qENiJ1iP9YxOLNP/aFvZa2TJzr2l0kNuMfCynWUnglh1ebtSO8vt0zYmtDTdtEKLED/VCv9KIRI3LCha+fSvWnjmTvbmOUjM2zhnBrF79v/ljbPXL4uUqDYyDvN5RCFcTl2kto0WyJ/nQPICMlvrOf2P9EwynO4/CVJ0ORUb9PPxZv3OcOTUBMrhUtHc+54/iffhC8Tc2MwUfY2PwMZLYl5clebunRUIk+avM3zGwN0SCTdGKTnbBpI6D7xzXk6ESUeyvEiepWFxIJGHxlyiFxC5U3Q==

Fecha y hora de timbrado: 18/08/2023 15:12:58

Sello digital SEP:

dQvR5tVsSAYE78g4yETGq2VsjCoalAbgCRzurwjXf5p9qBgnryYJh+24qSx5RLB7Buj3UZB2lPy052NjbbDokgr7+dMcIYARm8uRszmc2h1V8jVjNdVthgBHlqwosGc6XXkGTod5TIG3+osVEkPIMNr7twipnlKeABpbLUVbUA7mQrldSL9lEZjh4Vyf9D30U8g2tNGQFytfCi6Ecj5QyVZntSh8BMgmKFKo2cilaqpJ7p7U nNC5kDogKgV7QUSAqjLbcsusb5vsch8uJazG58XhxBLaNdWCSJeNk3B0P0stVvM+Pz5WuAm/O6wCR3WSNcjhNvi4vrxe9DydfgWQ==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siceem.educacionchiapas.gob.mx/consulta_certificados_electronicos.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.